CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

Lima, 10 de setiembre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

**Oficio 810-2025-2026-ADP-M/CR**

Señora
**DORIS LORENA GAVILANO IGLESIAS**
Secretaria General del Ministerio de Educación
Calle Del Comercio 193
San Borja-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 8 de setiembre de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Ministerio de Educación, a nombre de su autor, la Moción de Orden del Día 18232, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Pasión Dávila Atanacio, mediante la cual propone exhortar al Ministerio de Educación, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, a las autoridades universitarias y demás entidades competentes a reconocer y valorar adecuadamente la labor de los trabajadores universitarios, promoviendo políticas que mejoren sus condiciones laborales, oportunidades de capacitación y desarrollo profesional; instar a las universidades del país a que implementen programas de reconocimiento y desarrollo profesional para sus trabajadores administrativos, técnicos y de servicios.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

**GIOVANNI FORNO FLÓREZ**
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 18232: 2024-2025

Lima, 10 de setiembre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

**Oficio 811-2025-2026-ADP-M/CR**

Señor
**MANUEL ENEMECIO CASTILLO VENEGAS**
Superintendente Nacional de Educación
Superior Universitaria-SUNEDU
Calle Aldabas 337, Urb. Las Gardenias
Santiago de Surco-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 8 de setiembre de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, a nombre de su autor, la Moción de Orden del Día 18232, cuya copia adjunto, suscrita por el congresista Pasión Dávila Atanacio, mediante la cual propone exhortar al Ministerio de Educación, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, a las autoridades universitarias y demás entidades competentes a reconocer y valorar adecuadamente la labor de los trabajadores universitarios, promoviendo políticas que mejoren sus condiciones laborales, oportunidades de capacitación y desarrollo profesional; instar a las universidades del país a que implementen programas de reconocimiento y desarrollo profesional para sus trabajadores administrativos, técnicos y de servicios.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

**GIOVANNI FORNO FLÓREZ**
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 18232: 2024-2025